

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

Designese docente para labores de reemplazo -

LOTA, 30 JUN 2017

DECRETO N° 2067.-1(c)

Vistos:

La necesidad existente por la Licencia Medica presentada por el docente de la Escuela F-687, Don Verónica Alarcón Araya; Decreto DEM N° 601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N°803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	ROSSEMARIE YESENIA SALDIAS CUEVAS
ESTABLECIMIENTO	Escuela Valle Colcura F-687
RUN	
FUNCION	Docente
JORNADA	33 hrs. cronológicas semanales 08 hrs. cronológicas semanales SEP 03 hrs. cronológicas semanales PIE
DESDE	19 de junio de 2017
HASTA	23 de junio de 2017
MOTIVO	Licencia Médica de Doña Verónica Alarcón Araya
CALIDAD	Reemplazo
A.F.P. - SALUD	CAPITAL - FONASA

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", **imputándose 33 hrs. a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005, 08 hrs a la Subvención Escolar Preferencial y 03 hrs al Programa de Integración Educativa.**

ARCHÍVESE - ANÓTESE, COMUNÍQUESE REGÍSTRESE Y



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

HDC/JMAB/JRAZ/YVO/DMP/mfm

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"